



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CARRILLO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DE LA CRUZ		NOMBRES ROSIBEL	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 32.642.950			SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS COLOMBIA					
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 25 MES 02 AÑO 1960 DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO CERRO SAN ANTONIO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 28ª N° 1C-44 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA TELÉFONO 4364109 EMAIL rosibelcarrilodelacruz@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										☒		

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS		TERMINACIÓN				No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI NO	O TÍTULO OBTENIDO		MES	AÑO			PROFESIONAL
UN	X	X	BACTERIOLOGO		08	1	9	9	2
ES	III	X	Especialista En Gerencia De La Calidad Y Auditoria En Salud		03	2	0	0	7
MG	II	X	Desarrollo Social						

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO SANTA MARTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD infoipsdespertarsolidario@gmail.com	
TELÉFONOS 4316239	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 1 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Representante Legal	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN calle 16 N°6-81	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO FUNDESOL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO SANTA MARTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@fundesol.com	
TELÉFONOS 4316239	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 03 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO Representante legal	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO FUNDESOL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO SANTA MARTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@fundesol.com	
TELÉFONOS 4316239	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 01 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO Directora Cientifica proyectos	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Laboratorio Clinico Marisalud Ltda	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO SANTA MARTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO GERENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
REPRESENTANTE LEGAL	20	5

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO

ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ

C.C.N. 32.642.950 de Barranquillo

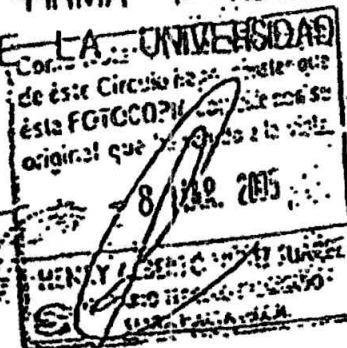
TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS
ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

BACTERIOLOGO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

[Signature]
VICE-RECTOR

[Signature]
RECTOR



[Signature]
DIRECTOR DEL PROGRAMA



UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA No. B-36-884-92

ACTA DE GRADO DE : BACTERIOLOGO

OTORGADO A : CARRILLO DE LA CRUZ ROSIBEL
C.C.No.32.642.950 de Barranquilla

POR LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

10. En Barranquilla a los 21 días del mes de Agosto de 1992 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana, su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Bacteriología, Fisioterapia, Enfermería, Psicología, Odontología, Trabajo Social, Nutrición y Dietética, y Filosofía y Letras, en presencia de su cuerpo docente se reúnen en el Salón de Actos de la Institución para en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia otorgar grado académico al alumno del Programa de BACTERIOLOGIA.

20. Después de la toma de juramento el Señor Rector entregó el Diploma de BACTERIOLOGO que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA COLOMBIA HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO :

CARRILLO DE LA CRUZ ROSIBEL

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE BACTERIOLOGO EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

30. Tras de felicitar a los graduados se dio por clausurado el Acto de Grado siendo las 7:00 p.m. del día 21 de Agosto de 1992.

EDUARDO ACOSTA BENDER
Rector

JESUS SAEZ DE BARRA
Vice-Rector

AIDA ORTEGA DE PAJARO
Directora Programa de Bacteriología

GOBERNACION DEL ATLANTICO
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD
 GRUPO ALMACEN MEDICAMENTOS
 DIRECCION DE FARMACIAS

Nombre: ROSEL CARTELLO DE LA CRUZ
 C.C. No. 32.662.950 Dpto. BARAHONA
 Especialidad: BACTERIOLOGO
 Fecha de Emisión: 08-001150 DE AGOSTO DE 1996
 Dpto. SAUD
 C.C. No. 32.662.950
 Grupos: Resistencia Antibiotica
 Profesor: Interventante

Barahona, 11/20 DE 1996

Rosel Carillo De la Cruz
 DUEÑA DEL PORTAFORT

ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIA PARA LA SALUD Y
EL DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA MARTA, E.S.S.

NIT. 819.000.321-0

Santa Marta, 1 de Marzo de 1999

LA GERENTE

CERTIFICA:

Que ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.642.950 expedida en Barranquilla, realizó asesoría del Plan Obligatorio de la Garantía de la Calidad, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1998.

Atentamente,


GALEA GONZALEZ VALERA

ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIA PARA LA SALUD Y
EL DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA MARTA, C.S.S.

NIT. 819.000.321-0

Santa Marta, 1 de Marzo de 1999.

LA GERENTE

CERTIFICA:

Que ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificada con cédula
ciudadanía No. 32.642.950 expedida en Barranquilla, realizó asesoría c
Plan Obligatorio de la Garantía de la Calidad, durante los meses
Noviembre y Diciembre de 1998.

Atentamente,

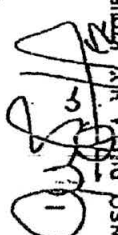
GABRIEL GONZALEZ VALERA

Carro de San Antonio (Magdalena), Enero 25 del año 2.001

Decree:
ROSALIA GONZALEZ MARTINEZ
Carro de San Antonio-Magd.

Por medio de la presente se permite delegarle las funciones de formular y gestionar los proyectos del Sector Salud así como la Administración e Interventoría del Régimen Subsidiado, del Centro de Vida, Auditorio del SISBEN y PAB y otros aspectos relacionados con la Secretaría de Salud.

Cordialmente,


ALFONSO DÁVILA HOX RIQUETH
Alcalde Municipal.

C.C.

ROSALIA GONZALEZ MARTINEZ
Secretario Local de Salud.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD

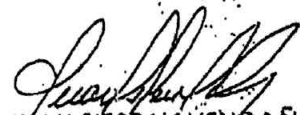


EL SUSCRITO COORDINADOR DEL AREA DE
DESARROLLO DE SERVICIOS

CERTIFICA:

Que ROSIBEL CARRILLO, identificado con cédula de
ciudadanía N° 32.642.950, asistió al curso de capacitación sobre
Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad realizado en la
ciudad de Santa Marta el día 7 (Siete) de marzo del año 2003

Se expide en Santa Marta a los 7 (siete) días del mes de marzo
del 2003


JUAN SIERRA AVENDAÑO
Coordinador Desarrollo de Servicios

PARA PROGRESAR EN SERIO

FUNDACION NORTE-SUR

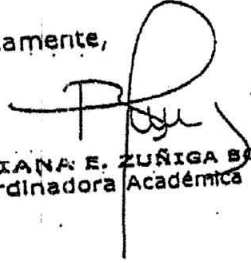
NORTH-SOUTH FOUNDATION
FONDATION NORD-SUD

CERTIFICACION

La FUNDACION NORTE-SUR se permite certificar que **ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ** asistió al "DIPLOMADO EN COOPERACION INTERNACIONAL Y DESARROLLO SOCIAL", que realizó en la Ciudad de Barranquilla, entre el 2 de Agosto de 2001 y el 5 de Febrero de 2002, con una Intensidad horaria de 162 horas semipresenciales.

Para constancia de lo anterior se firma en Barranquilla, a los 5 días del mes de Febrero de 2002.

Atentamente,


BIBIANA E. ZUÑIGA BOLAÑO
Coordinadora Académica

Transversal 19 No. 116 - 39 PBX: (091) 619 4145
E-mail: fund.norte-sur@interred.net.co
Bogotá - Colombia - Sur América

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Magdalena
MUNICIPIO DEL CERRO DE SAN ANTONIO
ALCALDIA
SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CERRO
DE SAN ANTONIO-MAGDALENA.

CERTIFICA:

Que la Dra. ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificada con la
Cédula de Ciudadanía No. 32.642.950 de Barranquilla (Atl.), presta
sus servicios en calidad de Interventora del Régimen Subsidiado
del Municipio de Cerro de San Antonio-Magd.

Dada en el Municipio de Cerro de San Antonio-Magdalena, a los
veinticuatro (24) días del mes de Abril del año Dos Mil Uno (2001).


LUIS PÁEZ ZAMURANO
Secretario General.

FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO "FUNDESOL"

NIT: 900.009.985-5

Calle. 18 No. 5-58 "Edificio Ceballos" Of. 202
fundacionfundesol@hotmail.com

CERTIFICA QUE:

La doctora ROSIBEL CARRILLO DE LACRUZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 32.642.950 expedida en la ciudad de Barranquilla, presta sus servicios en calidad de DIRECTORA CIENTIFICA de los proyecto que ejecuta esta Fundación, en el lapso comprendido entre el veinte (20) de enero del año 2.004 hasta la fecha.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los TREINTA Y UN (31) días del mes de mayo de 2007.


ALEXANDRES BAQUERO CAMACHO
Representante Legal



CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES
EDUCACIÓN A DISTANCIA
Personería jurídica 1379/03 M.R.N.
Registro ICFES código 4013

EL SUSCRITO RECTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA
DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR C.U.N

NIT No 860.401.734-9

CERTIFICA

Que la señora ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 32.642.950 de Barranquilla (Atlántico), labora en la Institución desde el 14 de febrero del 2004 como Docente Tutor en los Módulos de Análisis de la Salud, Atención Primaria, Primeros Auxilios, Demografía, Formulación de Proyectos, Gerencia Hospitalaria y Actualización Normas Vigentes en el programa de Administración Social y Salud Comunitaria, con la metodología de la Educación Virtual y a Distancia.

Se expide en Santa Marta, a los diez (10) días del mes de agosto de 2005, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

P/p.
MANOLO CHAVES MONTAGNO
Rector
CUN Extensión Santa Marta



PAOLA MOZO CANTILLO
Coordinadora de Educación a Distancia
CUN Extensión Santa Marta



Corporación Unificada Nacional de Educación Superior.

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES
PERSONERÍA JURÍDICA 1379 / 83 MEN.
REGISTRO ICFES Código 4873

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CUN - EXTENSION SANTA MARTA

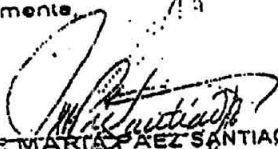
CERTIFICA

Que el señor (a) ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No 32.842.950 de Barranquilla, labora en nuestra institución durante el segundo periodo académico del año 2004, como CATEDRÁTICO a través de la COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y EMPRESARIALES COONACADEMICA. A partir del primer periodo académico del año 2005 al periodo académico actual mediante contrato a TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO con la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN, Desempeñando el cargo de DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los DIEZ (10) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL CINCO (2005).

Si se requiere cualquier otra información con gusto la suministraremos en el teléfono 4331628 - 4331629.

Atentamente,


JOSE MARÍA PÉREZ SANTIAGO,
Coordinador Administrativo,
CUN SEDE SANTA MARTA.

C.C. Hoja de Vida

Sede A: Av. LIBERTADOR No. 29 - 13 Tel.: 433 16 28 Fax: 433 16 24
Sede B: Av. LIBERTADOR No. 29 - 85 Tel.: 433 16 20
Santa Marta D.T.C.H. Magdalena, Colombia.

¡Formamos Líderes, Empresarios y Profesionales



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL
ATLANTICO- CAJACOPI A.R.S.
CALIDAD EN PROTECCIÓN

EL COORDINADOR DE LA SECCIONAL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

La Doctora ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía N°32.642.950 expedida en Barranquilla, laboró en nuestra empresa desde el 14 de enero hasta el 15 de septiembre de 2004, desempeñando el cargo de Coordinadora del Régimen Subsidiado de la Provincia del Magdalena.

La presente se expide a la solicitud del interesado a los 16 días del mes de septiembre del 2004.


EDUARDO NAME DAU
Coordinador Seccional Magdalena



Corporación Unificada Nacional de Educación Superior.
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES
PERSONERÍA JURÍDICA 1379 / 83 MEN.
REGISTRO ICFES Código 4813

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
CUN - EXTENSION SANTA MARTA

CERTIFICA

Que el señor (a) ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No 32.642.950 de Barranquilla, labora en nuestra Institución durante el segundo periodo académico del año 2004; como CATEDRÁTICO a través de la COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y EMPRESARIALES COONACADEMICA. A partir del primer periodo académico del año 2005 al periodo académico actual mediante contrato a TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO con la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN. Desempeñando el cargo de DOCENTE DE EDUCACION SUPERIOR EN EL NIVEL TECNICO PROFESIONAL.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los DIEZ (10) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL CINCO (2005).

Si se requiere, cualquier otra información con gusto la suministraremos en el teléfono 4331628.- 4331629

Atentamente,


JOSE MARIA PAEZ SANTIAGO.
Coordinador Administrativo.
CUN SEDE SANTA MARTA.

C.C. Hoja de Vida

Sede A: Av. LIBERTADOR No. 29 - 13 Tel.: 433 16 29 Fax 4 33 19 74
Sede B: Av. LIBERTADOR No. 29 - 05 Tel.: 433 16 28
Santa Marta D.T.C.H. Magdalena, Colombia.

¡Formamos Líderes, Empresarios y Profesionales



ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO
ADMINISTRADORA DE REGIMEN SUBSIDIADO
Una Empresa Líder en Aseguramiento y Promoción de la Salud

EL COORDINADOR DE LA SECCIONAL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

LA Doctora ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía número 32.642.950, expedida en Barranquilla, laboro en nuestra Asociación desde el 1 de enero hasta el 23 de mayo del 2003, desempeñando el cargo de Gerente de Mercadeo de la Seccional Magdalena, con una asignación mensual de Un Millón Quinientos Mil Pesos (\$1.500.000.00).

La presente se expide a solicitud de la interesada a los cinco (5) días del mes de Junio de 2003.

BARRIOS UNIDOS
DE QUIBDO
P/P *Bernadina Carrillo B.*
LUIS ALFREDO MANTARRÉS GARCÍA

Sucursal: Calle 48 # 23-85 Tels: 3795760 - 3794762 - 3794778 - Barranquilla
Agencia: Carrera 19 No. 11-13 - Tel: 5838851 - Valledupar
Agencia: Carrera 12A No. 12A-54 - Tel: 7287201 - Riohacha

REPUBLICA DE COLOMBIA



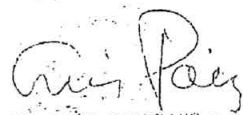
Departamento del Magdalena
MUNICIPIO DEL CERRO DE SAN ANTONIO
ALCALDIA
SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CERRO DE SAN ANTONIO-MAGDALENA.

CERTIFICA:

Que la Dra. ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 32.642.950 de Barranquilla (Atl.), presta sus servicios en calidad de Interventora del Régimen Subsidiado del Municipio de Cerro de San Antonio-Magd.

Dada en el Municipio de Cerro de San Antonio-Magdalena, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril del año Dos Mil Uno (2001).

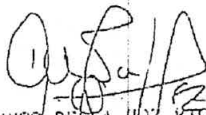

LUIS PAEZ ZAMBRANO
Secretario General.

Cerro de San Antonio (Magdalena), Enero 25 del año 2.001

Doctora:
ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ
Cerro de San Antonio-Magd.

Por medio de la presente me permito delegarle las funciones de formular y gestionar los Proyectos del Sector Salud así como la Administración e Interventoría del Régimen Subsidiado, del Centro de Vida, Auditoría del SISBEN y PAD y otros aspectos relacionados con la Secretaría de Salud.

Cordialmente,



ALFONSO DE LA HOZ RIQUETH
Alcalde Municipal.

C.C.

ROSALIA GONZALEZ MARTINEZ
Secretario Local de Salud.

ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIA PARA LA SALUD Y
EL DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA MARTA, E.S.S.

NIT. 819.000.321-0

Santa Marta, 1 de Marzo de 1999

LA GERENTE

CERTIFICA:

Que ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.642.950 expedida en Barranquilla, realizó asesoría del Plan Obligatorio de la Garantía de la Calidad, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1998.

Atentamente,


GALA GONZALEZ VALERA

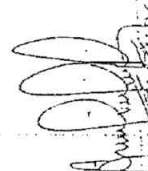
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL CERRO DE SAN ANTONIO
Departamento del Magdalena
Al Servicio de la Comunidad

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL LOCAL
CERRO DE SAN ANTONIO E.S.E.

CERTIFICAR

Que la Doctora ROSIBEL CARULLO DE LA CRUZ, identificando con
Cédula de Ciudadanía N° 32.642.989, expedida en Barranquilla, se
Desempeñó en el Cargo de Gerente (I) del Hospital Local Cerro de San
Antonio E.S.E. Durante el tiempo comprendido desde el 5 de Marzo de
1.997, al 31 de Mayo de 1.998.

Dada en Cerro de San Antonio Magdalena, a los 8 días del Mes de Julio
de 1.998.


ANDRES P. PIZARRA
Administrador del Hospital Local
Cerro de San Antonio E.S.E.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Magdalena
MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO
A L C A L D E A
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNI-
CIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO-MAGDALENA.

C E R T I F I C A :

Que ROSIDEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificada con la
Cédula de Ciudadanía No. 32.642.950 de Barranquilla -
(Atl.) desempeñó el Cargo de Secretaria de Salud del
Municipio de Cerro de San Antonio, durante el tiempo
comprendido del 2 de Septiembre de 1996 hasta el 26 de
Febrero de 1997.

Dada en el Municipio de Cerro de San Antonio (Magdalena),
a los siete (7) días del mes de Julio de Mil Novecientos
Noventa y Ocho (1998).

JAIME PARZ MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Rosibel Carrillo de la Cruz

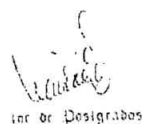
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 32'642.950 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD

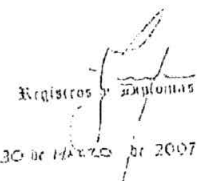
Le expide el presente diploma, En testimonio de ello
se firma en Santa Marta, el día 30 de marzo de 2007


Rector


Dir. de Designados


Director Regional

Glennia Padilla Ruiz I
Secretaría General


Registros y Diplomas

Libro al folio No. 346 Del libro de Registros y Diplomas No. 4

Refrendado en Santa Marta el día 30 de Marzo de 2007



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 2

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS
PROGRAMA DE GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No.06 NOVIEMBRE 25 DE 1991
FECHA: 30 DE MARZO DE 2007
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SANTA MARTA

En atención a que ROSIBEL CARRELO DE LA CRUZ
con cédula de ciudadanía No. 32.642.950. de BARRANQUILLA (ATL.)
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y
AUDITORIA EN SALUD

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta
No. 01 en sesión del día 6 de MARZO de 2007

Para constancia se suscribe por:


CESAR PEREZ GARCIA
Rector


MAXIMO PEREZ SOTO
Director de Postgrado

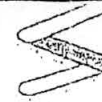

OMAR VARGAS VARGAS
Director Seccional


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 27838



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD

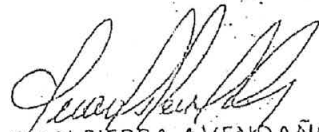


EL SUSCRITO COORDINADOR DEL AREA DE
DESARROLLO DE SERVICIOS

CERTIFICA :

Que ROSIBEL CARRILLO , identificado con cédula de
ciudadanía N° 32.642.950, asistió al curso de capacitación sobre
Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad realizado en la
ciudad de Santa Marta el día 7 (Siete) de marzo del año 2003

Se expide en Santa Marta a los 7 (siete) días del mes de marzo
del 2003


JUAN SIERRA AVENDAÑO
Coordinador Desarrollo de Servicios

PARA PROGRESAR EN SERIO

FUNDACION NORTE-SUR
NORTH-SOUTH FOUNDATION
FONDATION NORD-SUD

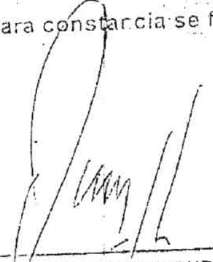
El Consejo Directivo y el Presidente de la Fundación Norte-Sur,
teniendo en cuenta que:

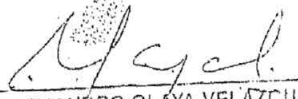
ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ

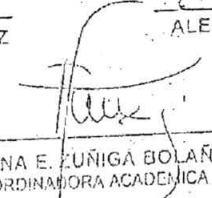
Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Fundación,
le otorga el presente Diploma en:

COOPERACION
INTERNACIONAL Y
DESARROLLO SOCIAL

Para constancia se firma en Barranquilla, a los 5 días del mes
de Febrero de 2002


ORLANDO HERNANDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE


ALEJANDRO OLAYA VELÁZQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO


BIBIANA E. PUÑIGA BOLAÑO
COORDINADORA ACADÉMICA

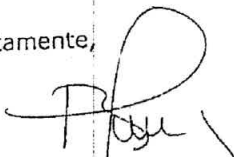
FUNDACION NORTE-SUR
NORTH-SOUTH FOUNDATION
FONDATION NORD-SUD

CERTIFICACION

La FUNDACION NORTE-SUR se permite certificar que **ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ** asistió al "**DIPLOMADO EN COOPERACION INTERNACIONAL Y DESARROLLO SOCIAL**", que realizó en la Ciudad de Barranquilla, entre el 2 de Agosto de 2001 y el 5 de Febrero de 2002, con una intensidad horaria de 162 horas semipresenciales.

Para constancia de lo anterior se firma en Barranquilla, a los 5 días del mes de Febrero de 2002.

Atentamente,


BIBIANA E. ZUÑIGA BOLAÑO
Coordinadora Académica



EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO

ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ

C.C.No. 32.642.950 de Barranquilla

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS
ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

BACTERIOLOGO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

Fernando Carrillo
VICE RECTOR

[Signature]
RECTOR

Como el Circulo ha concluido que
esta FOTOCOPIA es una copia
original que ha sido a la vista.
8 MAR. 2005
HENRY ALBERTO SUAREZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
BACTERIOLOGIA

[Signature]
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
BACTERIOLOGIA

COOPERACION DEL ESTADO
Departamento Administrativo
Salud del Atlantico - DAS
NOTA
Excmo. Sr. Rector para
despacho legal
Resolución No. 001359/
de Barranquilla de fecha 14/03/05
Firma y sello *[Signature]*
DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA
Grupo de Bacterias y Hongos
Patología Clínica

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

103835-T

**CLAUDIA PATRICIA
ALVAREZ LABARCES
C.C.36665539**

**RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 2004/08/19
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**



PRESIDENTE

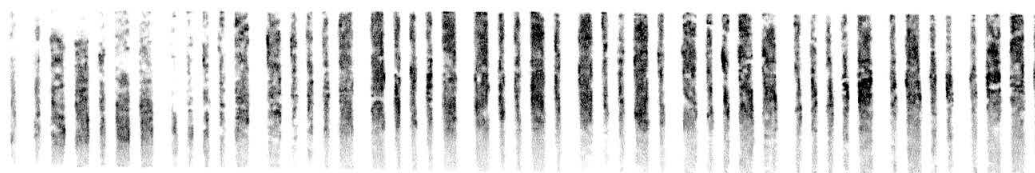
Miguel Tique Peña
MIGUEL TIQUE PEÑA

113434

23641

Esta tarjeta es el único documento que acredita a los
CONTADORES PUBLICOS de la Unión de Contadores de
la Ley 47 de 1949.

Adquirimos a quien exhibe esta tarjeta devolvimos
al Ministerio de Educacion Nacional, Junta Central de
Contadores.



 DIAN® Directorio de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001																																																										
2. Concepto 0 <input checked="" type="text" value="2"/> Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14288109519																																																											
		 (415)7707212489984(8020) 000001428810951 9																																																											
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 6 6 6 5 5 3 9 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta	14. Buzón electrónico 1 9																																																										
IDENTIFICACION																																																													
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida <input checked="" type="text" value="2"/>		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3																																																											
26. Número de identificación: 3 6 6 6 5 5 3 9		27. Fecha expedición: 1 9 9 4 0 6 2 0																																																											
Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento: Magdalena 4 7																																																											
30. Ciudad/Municipio: Santa Marta 0 0 1																																																													
31. Primer apellido ALVAREZ	32. Segundo apellido LABARCES	33. Primer nombre CLAUDIA	34. Otros nombres PATRICIA																																																										
Razón social:																																																													
36. Nombre comercial:		37. Sigla:																																																											
UBICACION																																																													
38. País: COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento: Magdalena 4 7																																																											
40. Ciudad/Municipio: Santa Marta 0 0 1																																																													
41. Dirección principal CL 9 5 A 57 BRR PESCADITO																																																													
42. Correo electrónico: clualvarezl@hotmail.com		43. Código postal 3 0 0 4 3 8 0 0 0 5																																																											
		45. Teléfono 2: 4 3 5 2 3 3 1																																																											
CLASIFICACION																																																													
Actividad económica			Ocupación																																																										
Actividad principal 46. Código: 6 9 2 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 2 2 8		Actividad secundaria 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 50. Código: 1 2 51. Código: 2 4 1 1																																																										
52. Número establecimientos 																																																													
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																													
53. Código: <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	1	2	2	2																												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																				
1	2	2	2																																																										
12- Ventas régimen simplificado																																																													
Obligados aduaneros		Exportadores																																																											
54. Código: <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											11	12	13	14	15	16	17	18	19	20											<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>55. Forma</td> <td>56. Tipo</td> <td>Servicio</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>57. Modo</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>58. CPC</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </table>		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	☐	☐	57. Modo	☐	☐	☐			58. CPC	☐	☐	☐
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																				
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																																				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3																																																								
☐	☐	57. Modo	☐	☐	☐																																																								
		58. CPC	☐	☐	☐																																																								
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																																													
Para uso exclusivo de la DIAN																																																													
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2 0 1 4 0 4 0 8																																																									
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ARROYO DUQUE BENIVALDO SEGUNDO 985. Cargo: Analista V																																																										

CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ LABARCES
CC 36.665.539 DE SANTA MARTA



FUNDACIÓN VISION INTEGRAL
PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AGROINDUSTRIAL
VIDA
Nit: 819.006.690-0
fundacionvisionintegralvida@gmail.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE

CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ LABARCES, identificada con la cedula de ciudadanía N° 36.665.539 expedida en Santa Marta (Magdalena) presta sus servicios profesionales como: **Contador público**, de esta fundación desde octubre del año 2011 hasta la fecha. Realizando las siguientes funciones: Seguimiento de las actividades legales y financiera de la empresa, revisión y aprobación de estados financieros, presentación de declaraciones tributarias, preparación y presentación de información exógena y documentación registro único de proponentes.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de julio de 2014.


BRENDA TATIANA RIATIGA
Representa Legal

CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ LABARCES
CC 36.665.539 DE SANTA MARTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO TURÍSTICO CULTURA E HISTÓRICO
ALCALDÍA DE SANTA MARTA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

LA SUSCRITA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA
DE SANTA MARTA

CERTIFICA:

Que la Señora CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ L. identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.665.539 expedida en Santa Marta, desempeñó el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 349 GRADO 13 ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, desde Mayo veintidós (22) de Dos mil Uno (2001) hasta Octubre Veintiocho (28) de Dos Mil Dos (2002).

La presente se expide en Santa Marta a los Treinta y Un (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Dos (2002).

Atentamente

KATYA GABEL MAYA MARTÍNEZ
Subsecretaría de Recursos Humanos

Patricia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[INSTITUCIÓN](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:05:27 horas del 29/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **36665539**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ LABARCES CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de agosto de 2019, a las 18:00:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	36665539
Código de Verificación	36665539190829180008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 132868942



WEB

18:03:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ LABARCES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36665539:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Fundación Despertar Solidario
NIT. 900009985 - 5
Versión 0
Agosto de 2019

JAVIER PINEDA BALAGUERÁ

Abogado

Residencia: Dagonal 133 No. 5-69 Municipio

Ortega, Calle 16 No. 4-13 oficina 209, Santa Marta, Bolívar

Teléfono residencial: 4316239 Celular: 315-3640501

Santa Marta, Colombia, nacido en la ciudad de Santa Marta el 21 de septiembre de 1977

C.C.Nº. 12.345.678 expedido en Santa Marta

T.P.D. 45 M. 501 C. 8. de la J.

ASESOR LEGAL

- Asesoría legal en materia de
- Negocios de comercio
- Trámites para el
- Desarrollo de la
- Compraventa de
- Contratos de
- Asesoría legal
- Asesoría legal en materia de
- Contratos de
- Asesoría legal en materia de
- Contratos de
- Asesoría legal en materia de
- Contratos de
- Asesoría legal en materia de
- Contratos de

PERFIL PROFESIONAL

Asesor legal en materia de desarrollo de la profesión de abogado en la ciudad de Santa Marta, Colombia.

EXPERIENCIA LABORAL

Asesor legal en materia de desarrollo de la profesión de abogado en la ciudad de Santa Marta, Colombia.

Calle. 16 No. 6-81 Santa Marta, Magdalena

Tel: (5) 431 6239

info@fundesolidario.org



@fdsolidario



Fundación Despertar Solidario

HOJA DE VIDA

JAVIER PINEDA BALAGUERA

Abogado

Residencia: Diagonal 334 N° 8-60 Mamatoco
Oficina: Calle 18 No. 4-12 oficina 209 edificio el Pozo.
Teléfono Residencia 4316239 Celular: 312-304-6792
Santa Marta, Colombia. Nacido en la ciudad de Santa Marta, el 16 de septiembre de 1958.
c.c. No. 12.545.431 expedida en Santa Marta.
T.P. No. 43.315 del C. S. de la J.

OBJETIVO

Presentar a consideración de ustedes mi hoja de vida, con el fin de que se me tenga en cuenta para la convocatoria y ser vinculado por esa prestigiosa entidad.

PERFIL PERSONAL

- ❖ Buen nivel de cultura general
- ❖ Actitudes de liderazgo
- ❖ Capacidad para resolver problemas
- ❖ Desarrollo de la creatividad
- ❖ Capacidad de atención y concentración
- ❖ Actitud de cambio
- ❖ Buenas relaciones interpersonales
- ❖ Sentido de pertenencia
- ❖ Valores de honestidad, justicia, lealtad, respeto y responsabilidad
- ❖ Excelente presentación personal

PERFIL PROFESIONAL

Amplia y excelente experiencia en el ejercicio de la profesión de abogado litigante ante los tribunales y juzgados de Colombia.

EXPERIENCIA LABORAL

Inspector de Policía D.T.C. e H. de Santa Marta.

- *Secretario General caja de previsión Departamento del Magdalena*
- *Abogado litigante en los campos civiles-administrativos-y laborales.*
- *Consultor Empresarial e Institucional*

Formación Profesional

Abogado Derecho y Ciencias políticas.

Universidad Santo Tomás de Aquino-seccional de Bucaramanga.

Junio 22 de 1987 (fecha de obtención del título profesional)

A stylized, handwritten signature in black ink, featuring large, sweeping loops and a horizontal line across the middle.

JAVIER PINEDA BALAGUERA

C.C. 12.545.431 De Santa Marta

T.P. No. 43.315 del C. S. de la J.

Santa Marta, 15 de febrero de 2013.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CIENCIAS DE LA SALUD :

ACTA.No- B-36-884-92

ACTA DE GRADO DE : BACTERIOLOGO

OTORGADO A : CARRILLO DE LA CRUZ ROSIBEL
C.C.No.32.642.950 de Barranquilla

POR LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

1o. En Barranquilla a los 21 días del mes de Agosto de 1992 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana, su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Bacteriología, Fisioterapia, Enfermería, Psicología, Odontología, Trabajo Social, Nutrición y Dietética, y Filosofía y Letras, en presencia de su cuerpo docente se reúnen en el Salón de Actos de la Institución para en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia otorgar grado académico al alumno del Programa de BACTERIOLOGIA.

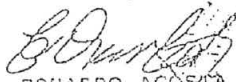
2o. Después de la toma de juramento el Señor Rector entregó el Diploma de BACTERIOLOGO que dice así:

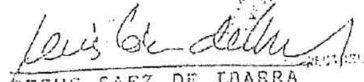
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA COLOMBIA HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO :

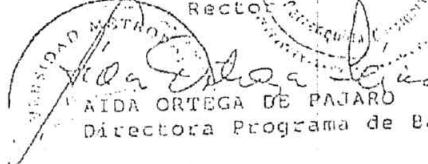
CARRILLO DE LA CRUZ ROSIBEL

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE BACTERIOLOGO EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

3o. Tras de felicitar a los graduados se dió por clausurado el Acto de Grado siendo las 7:00 p.m. del día 21 de Agosto de 1992.


EDUARDO ACOSTA BENDECK
Rector


JESUS SAEZ DE IBARRA
Vice-Rector


AIDA ORTEGA DE PAJARO
Directora Programa de Bacteriología

GOBERNACION DEL ATLANTICO
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD
 GRUPO ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS
 INSCRIPCION DE PROFESIONALES

Nombre: ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ

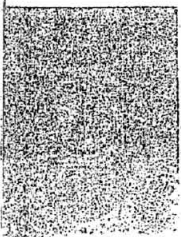
C.C. No. 22.642.950 Exp. en: BARRANQUILLA

Profesión: BACTERIOLOGO

591
 Inscripción No. 08-001350 DE AGOSTO DE 1996

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO *Barranquilla*
 Grupo Alimentos y Medicamentos COORDINADOR
 Profesional Universitario

Barranquilla, MARZO 7 DE 1996



Rosibel Carrillo De La Cruz
 (FIRMA DEL PORTADOR)

JAGA



Gobernación del Magdalena
Secretaría Seccional de Salud

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS



HOSPITAL
UNIVERSITARIO
FERNANDO TROCONIS
Premio Nacional de Alta
Gerencia

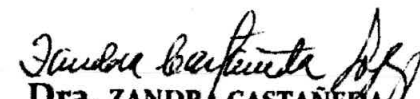
Certifican que

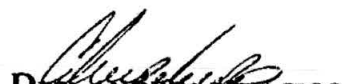
ROSIBEL CARRILLO

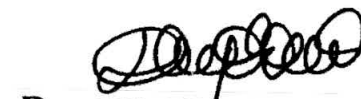
C.C. N° 32.642.950

Cumplió con las actividades académicas programadas en el Diplomado
"Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes"
Con una intensidad horaria de 90 horas Presenciales y 30 horas
Virtuales.

Dado en la ciudad de Santa Marta a los tres (03) días del mes de
Diciembre del año 2012.


Dra. ZANDRA CASTAÑEDA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD


Dra. ANDREA PALACIOS
COORDINADORA P Y P


Dra. DIVA MORENO LOPEZ
DOCENTE

FUNDACION NORTE-SUR
NORTH-SOUTH FOUNDATION
FONDATION NORD-SUD

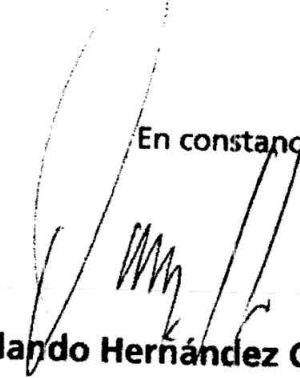
**IV CONGRESO COLOMBIANO DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

CERTIFICA QUE:

ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ

*Asistió al IV Congreso Colombiano de Cooperación Internacional
realizado los días 15, 16 y 17 de marzo de 2012 en la ciudad de
Santa Marta - Colombia*

En constancia se firma a los diecisiete (17) días del marzo de 2012


Orlando Hernández González
Presidente
Fundación Norte - Sur


Patricia Sarria Morales
Directora
Fundación Norte - Sur



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
PLAN DE SALUD PUBLICA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS



HOSPITAL
UNIVERSITARIO
FERNANDO TROCONIS
Premio Nacional de Alta
Gerencia

Certifican que:

ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ

CC .Nº .32.642.950

Asistió a la "CAPACITACION EN MODULOS DE PRINCIPIOS DE EPIDEMIOLOGIA PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES - MOPECE-. Realizado en Santa Marta, con una intensidad de 40 horas, durante los días 22 al 26 de Noviembre de 2010.


ZANDRA CASTAÑEDA
Coordinadora de Salud Publica
DEPARTAMENTO DEL MAGD


INGRID GARCIA VELASQUEZ
Facilitadora -MOPECE-



Plan de Atención
Básica (P.A.B.)

Gobernación del Magdalena

Secretaría de Salud



Certifica que:

Rosibel Carrillo De la Cruz

Asistió al Taller sobre el "Fortalecimiento de las Instituciones Amigas
de la Mujer y la Infancia (IAMI), guías alimentarias - Guías de Atención"
Realizados los días 22, 23, 24 de Agosto del 2007

Gloria Pabón Castañeda

Gloria Pabón Castañeda
Coordinadora Programa de Nutrición

Beatriz Jiménez López

Beatriz Jiménez López
Coordinadora de Salud Pública Dptal.





UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1993
Votación de 10 votos a favor

Acta Individual de Graduación No. 2

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS
PROGRAMA DE GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No. 06 NOVIEMBRE 23 DE 1991
FECHA: 30 DE MARZO DE 2007
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SANTA MARTA

En atención a que ROSIBEL CARRELO DE LA CRUZ de BARRANQUILLA (ATL) con cédula de ciudadanía No. 32342930, Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 01 en sesión del día 6 de MARZO de 2007

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ SOTO

Director de Postgrado

OMAR VARGAS

GLORIA PATRICIA RAVELO
Secretaría General

No. 27838

FUNDACION NORTE-SUR
NORTH-SOUTH FOUNDATION
FONDATION NORD-SUD

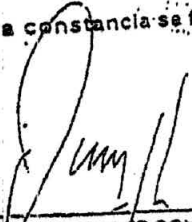
El Consejo Directivo y el Presidente de la Fundación Norte-Sur,
teniendo en cuenta que:

ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Fundación,
por lo que se le otorga el presente Diploma.

**COOPERACION
INTERNACIONAL Y
DESARROLLO SOCIAL**

Para constancia se firma en Barranquilla a los 5 días del mes
de Febrero de 2002.


ORLANDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE


ALEJANDRO OLAYA VELÁZQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO


BIBIANA E. ZURIGA-BOLAÑO
COORDINADORA ACADÉMICA



EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO

ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ

C.C.N. 32.642.950 de Barranquilla

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS
ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

BACTERIOLOGO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA

CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

Levi B. Silva
VICE-RECTOR

[Signature]
RECTOR

de este Circulo isen constar que
esta FOTOCOPIA es una copia de su
original que se guarda a la vista.
8 MAR. 2005
HENY ALBERTO SUAREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

[Signature]
DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE SALUD DEL ATLANTICO

COLOMBIA DE ATLANTICO
Departamento Administrativo
Salud del Atlantico - OASU
CARTAGENA
Se otorga este Título para todos
los efectos legales
Resolución No. 001359/05
De Barranquilla de fecha 08/03/05
Firmado: *[Signature]*
Tiene a su cargo: *[Signature]*
SECRETARIO GENERAL DE SALUD DEL ATLANTICO
Cecilia Sánchez A. Hernández
Presidencia Gerencial



UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA.No- B-36-884-92

ACTA DE GRADO DE : BACTERIOLOGO

OTORGADO A : CARRILLO DE LA CRUZ ROSIBEL
C.C.No.32.642.950 de Barranquilla

POR LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

1o. En Barranquilla a los 21 días del mes de Agosto de 1992 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana, su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Bacteriología, Fisioterapia, Enfermería, Psicología, Odontología, Trabajo Social, Nutrición y Dietética, y Filosofía y Letras, en presencia de su cuerpo docente se reúnen en el Salón de Actos de la Institución para en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia otorgar grado académico al alumno del Programa de BACTERIOLOGIA.

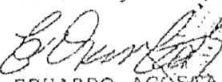
2o. Después de la toma de juramento el Señor Rector entregó el Diploma de BACTERIOLOGO que dice así:

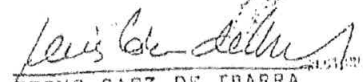
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA COLOMBIA HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO :

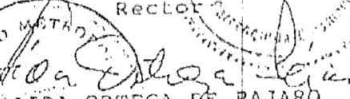
CARRILLO DE LA CRUZ ROSIBEL

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE BACTERIOLOGO EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

3o. Tras de felicitar a los graduados se dió por clausurado el Acto de Grado siendo las 7:00 p.m. del día 21 de Agosto de 1992.


EDUARDO ACOSTA BENDER
Rector


JESUS SAEZ DE IBARRA
Vice-Rector


AIDA ORTEGA DE PAJARO
Directora Programa de Bacteriología

FUNDACION NORTE-SUR

NORTH-SOUTH FOUNDATION

FONDATION NORD-SUD

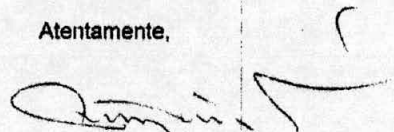
*22 Años promoviendo el Desarrollo Social y
la Cooperación Internacional en Colombia*

CERTIFICACION

La suscrita Directora de la FUNDACION NORTE-SUR, se permite certificar que la Sra. **ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ**, de **Andrés B.**, identificada con Cédula No. 32.642.950, participó en el IV Congreso Colombiano de Cooperación Internacional los días 15, 16, 17 y 18 de marzo, en la ciudad de Santa Marta.

En constancia de lo anterior, se firma en Santa Marta a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2012.

Atentamente,


PATRICIA SARRIA MORALES
Directora



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1982
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 2

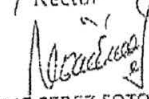
DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS
PROGRAMA DE GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No.06 NOVIEMBRE 25 DE 1991
FECHA: 30 DE MARZO DE 2007
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SANTA MARTA

En atención a que ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ
con cédula de ciudadanía No. 32.642.950 de BARRANQUILLA (ATL.)
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y
AUDITORIA EN SALUD

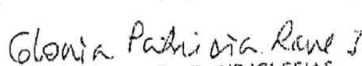
Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta
No. 01 en sesión del día 6 de MARZO de 2007

Para constancia se suscribe por:


CESAR PEREZ GARCIA
Rector


MAXIMO PEREZ SOTO
Director de Postgrado


OMAR VARGAS VARGAS
Director Seccional


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 27838

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Presidencia Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Rosibel Carrillo de la Cruz

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 32'642.950 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

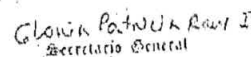
Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Santa Marta, el día 30 de marzo de 2007


Rector


Director Regional


Gloria Patricia Rivas
Secretaría General


Registros y Diplomas

Libro al folio No. 3340 Del libro de Registros y Diplomas No. 4

Referenciado en Santa Marta el día 30 de marzo de 2007

FUNDACION NORTE-SUR
NORTH-SOUTH FOUNDATION
FONDATION NORD-SUD

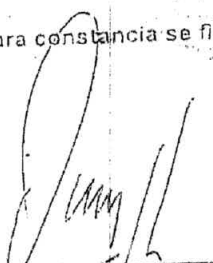
El Consejo Directivo y el Presidente de la Fundación Norte-Sur,
teniendo en cuenta que:

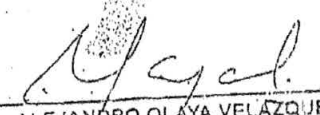
ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ

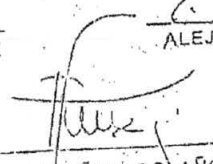
Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Fundación,
le otorga el presente Diploma en:

COOPERACION
INTERNACIONAL Y
DESARROLLO SOCIAL

Para constancia se firma en Barranquilla, a los 5 días del mes
de Febrero de 2002


ORLANDO HERNANDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE


ALEJANDRO OLAYA VELÁZQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO


BIBIANA E. ZUÑIGA BOLAÑO
COORDINADORA ACADÉMICA

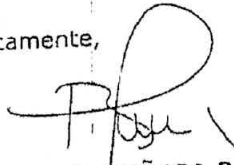
FUNDACION NORTE-SUR
NORTH-SOUTH FOUNDATION
FONDATION NORD-SUD

CERTIFICACION

La FUNDACION NORTE-SUR se permite certificar que **ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ** asistió al "**DIPLOMADO EN COOPERACION INTERNACIONAL Y DESARROLLO SOCIAL**", que realizó en la Ciudad de Barranquilla, entre el 2 de Agosto de 2001 y el 5 de Febrero de 2002, con una intensidad horaria de 162 horas semipresenciales.

Para constancia de lo anterior se firma en Barranquilla, a los 5 días del mes de Febrero de 2002.

Atentamente,


BIBIANA E. ZUÑIGA BOLAÑO
Coordinadora Académica



Corporación Unificada Nacional de Educación Superior.
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES
PERSONERÍA JURÍDICA 1379 / 83 MEN.
REGISTRO ICFES Código 4813

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
CUN - EXTENSION SANTA MARTA

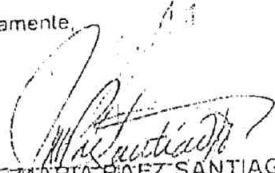
CERTIFICA

Que el señor (a) ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No 32.642.950 de Barranquilla, labora en nuestra Institución durante el segundo periodo académico del año 2004, como CATEDRATICO a través de la COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS ACADEMICOS Y EMPRESARIALES COONACADEMICA. A partir del primer periodo académico del año 2005 al periodo académico actual mediante contrato a TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO con la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN. Desempeñando el cargo de DOCENTE DE EDUCACION SUPERIOR EN EL NIVEL TECNICO PROFESIONAL.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los DIEZ (10) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL CINCO (2005).

Si se requiere cualquier otra información con gusto la suministraremos en el teléfono 4331628.- 4331629

Atentamente,


JOSE MARIA PAEZ SANTIAGO.
Coordinador Administrativo.
CUN SEDE SANTA MARTA.

C.C. Hoja de Vida

Sede A: Av. LIBERTADOR No. 29 - 13 Tel.: 433 16 29 Fax 4 33 19 74
Sede B: Av. LIBERTADOR No. 29 - 85 Tel.: 433 16 28
Santa Marta C.T.C.H. Magdalena, Colombia.

¡Formamos Líderes, Empresarios y Profesionales

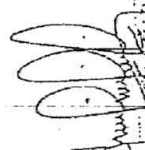
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL CERRO DE SAN ANTONIO
Departamento del Magdalena
Al Servicio de la Comunidad

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL LOCAL
CERRO DE SAN ANTONIO E.S.E.

CERTIFICA:

Que la Doctora, ROSIBEL CARULLO DE LA CRUZ, identificada con
Cédula de Ciudadanía # 32642950, expedida en Barranquilla, se
Desempeñó en el Cargo de Gerente (1) del Hospital Local Cerro de San
Antonio E.S.E. Durante el tiempo comprendido desde el 5 de Marzo de
1997, al 31 de Mayo de 1998.

Dada en Cerro de San Antonio Magdalena, a los 8 días del Mes de Julio
de 1998.


ANDRES P. R. R. A.
Administrador Local
Cerro de San Antonio E.S.E.



ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO
ADMINISTRADORA DE REGIMEN SUBSIDIADO
Una Empresa Líder en Aseguramiento y Promoción de la Salud

EL COORDINADOR DE LA SECCIONAL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

LA Doctora ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía número 32.642.950, expedida en Barranquilla, laboro en nuestra Asociación desde el 1 de enero hasta el 23 de mayo del 2003, desempeñando el cargo de Gerente de Mercadeo de la Seccional Magdalena, con una asignación mensual de Un Millón Quinientos Mil Pesos (\$1.500.000.00.).

La presente se expide a solicitud de la interesada a los cinco (5) días del mes de Junio de 2003.

ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ
P/P *Rosibel Carrillo B.*
LUIS ALFREDO MANJARRES GARCIA

Sucursal: Calle 48 # 23-85 Tels: 3795760 - 3794762 - 3794778 - Barranquilla
Agencia: Carrera 19 No. 11-13 - Tel: 5838851 - Valledupar
Agencia: Carrera 12A No. 12A-54 - Tel: 7287201 - Riohacha



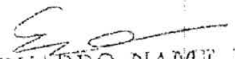
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL
ATLANTICO- CAJACOPÍ A.R.S.
CALIDAD EN PROTECCIÓN

EL COORDINADOR DE LA SECCIONAL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

La Doctora ROSIBEL CARRILLO D E LA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía N°32.642.950 expedida en Barranquilla, laboró en nuestra empresa desde el 14 de enero hasta el 15 de septiembre de 2004, desempeñando el cargo de Coordinadora del Régimen Subsidiado de la Provincia del Magdalena.

La presente se expide a la solicitud del interesado a los 16 días del mes de septiembre del 2004.


EDUARDO NAME DAU
Coordinador Seccional Magdalena

FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO "FUNDESOL"

NIT:900.002.985-5

Calle 18 No. 5-58 "Edificio Ceballos" Of. 202
fundacionfundesol@hotmail.com

CERTIFICA QUE:

La doctora ROSIBEL CARRILLO DE LACRUZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 32.642.950 expedida en la ciudad de Barranquilla, presta sus servicios en calidad de DIRECTORA CIENTIFICA de los proyecto que ejecuta esta Fundación, en el lapso comprendido entre el veinte (20) de enero del año 2004 hasta la fecha.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los TREINTA Y UN (31) días del mes de mayo de 2007.


ALEXY ANDRES BAQUERO CAMACHO
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Magdalena
MUNICIPIO DEL CERRO DE SAN ANTONIO
ALCALDIA
SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CERRO
DE SAN ANTONIO-MAGDALENA.

CERTIFICA:

Que la Dra. ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificada con la
Cédula de Ciudadanía No. 32.642.950 de Barranquilla (Atl.), presta
sus servicios en calidad de Interventora del Régimen Subsidiado
del Municipio de Cerro de San Antonio-Magd.

Dada en el Municipio de Cerro de San Antonio-Magdalena, a los
veinticuatro (24) días del mes de Abril del año Dos Mil Uno (2001).

LUIS PAEZ ZAMBRANO
Secretario General.

FUNDACION NORTE-SUR

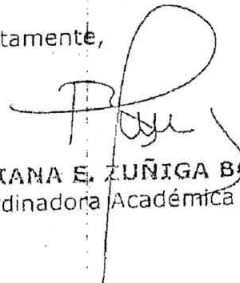
NORTH-SOUTH FOUNDATION
FONDATION NORD-SUD

CERTIFICACION

La FUNDACION NORTE-SUR se permite certificar que **ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ** asistió al "**DIPLOMADO EN COOPERACION INTERNACIONAL Y DESARROLLO SOCIAL**", que realizó en la Ciudad de Barranquilla, entre el 2 de Agosto de 2001 y el 5 de Febrero de 2002, con una intensidad horaria de 162 horas semipresenciales.

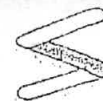
Para constancia de lo anterior se firma en Barranquilla, a los 5 días del mes de Febrero de 2002.

Atentamente,


BIBIANA E. ZUÑIGA BOLAÑO
Coordinadora Académica



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBIERNO DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL AREA DE
DESARROLLO DE SERVICIOS

CERTIFICA :

Que ROSIBEL CARRILLO , identificado con cédula de
ciudadanía N° 32.642.950, asistió al curso de capacitación sobre
Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad realizado en la
ciudad de Santa Marta el día 7 (Siete) de marzo del año 2003

Se expide en Santa Marta a los 7 (siete) días del mes de marzo
del 2003


JUAN SIERRA AVENDAÑO
Coordinador Desarrollo de Servicios

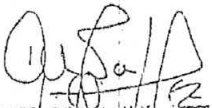
PARA PROGRESAR EN SERIO

Cerro de San Antonio (Magdalena), Enero 25 del año 2.001

Doctora:
ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ
Cerro de San Antonio-Magd.

Por medio de la presente me permito delegarle las funciones de formular y gestionar los Proyectos del Sector Salud así como la Administración e Interventoría del Régimen Subsidiado, del Centro de Vida, Auditoría del SISBEN y PAB y otros aspectos relacionados con la Secretaría de Salud.

Cordialmente,



ALFONSO DE LA HOZ RIQUETH
Alcalde Municipal.

C.C.

ROSALIA GONZALEZ MARTINEZ
Secretario Local de Salud.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Magdalena
MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO
A L C A L D E A

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNI-
CIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO-MAGDALENA.

C E R T I F I C A

Que ROSIDEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificada con la
Cédula de Ciudadanía No. 32.642.950 de Barranquilla -
(Atl.) desempeñó el cargo de Secretaria de Salud del
Municipio de Cerro de San Antonio, durante el tiempo -
comprendido del 2 de Septiembre de 1996 hasta el 26 de
Febrero de 1997.

Dada en el Municipio de Cerro de San Antonio (Magdalena),
a los siete (7) días del mes de Julio de Mil Novecientos
Noventa y Ocho (1998).

JAIME PAEZ MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno.

FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO "FUNDESOL"

NIT: 900.002.985-5

Calle. 18 No. 5-58 "Edificio Ceballos" Of. 202
fundacionfundesol@hotmail.com

CERTIFICA QUE:

La doctora ROSIBEL CARRILLO DE LACRUZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 32.642.950 expedida en la ciudad de Barranquilla, presta sus servicios en calidad de DIRECTORA CIENTIFICA de los proyecto que ejecuta esta Fundación, en el lapso comprendido entre el veinte (20) de enero del año 2004 hasta la fecha.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los TREINTA Y UN (31) días del mes de mayo de 2007.


ALEXY ANDRES BAQUERO CAMACHO
Representante Legal



CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES
EDUCACIÓN A DISTANCIA
Personería Jurídica 1379/83 M.E.N.
Registro ICFES código 4813

EL SUSCRITO RECTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA
DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR C.U.N

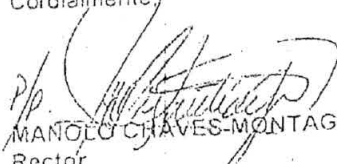
NIT No 860.401.734-9

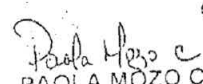
CERTIFICA

Que la señora ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 32.642.950, de Barranquilla (Atlántico), labora en la Institución desde el 14 de febrero del 2004 como Docente Tutor en los Módulos de Análisis de la Salud, Atención Primaria, Primeros Auxilios, Demografía, Formulación de Proyectos, Gerencia Hospitalaria y Actualización Normas Vigentes, en el programa de Administración Social y Salud Comunitaria, con la metodología de la Educación Virtual y a Distancia.

Se expide en Santa Marta, a los diez (10) días del mes de agosto de 2005, a solicitud del interesado.

Cordialmente,


MANOLO CHAVES-MONTAGNO
Rector
CUN Extensión Santa Marta



PAOLA MOZO CANTILLO
Coordinadora de Educación a Distancia
CUN Extensión Santa Marta



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:15:29 horas del 28/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32642950**

Apellidos y Nombres: **CARRILLO DE LA CRUZ ROSIBEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de agosto de 2019, a las 11:40:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	32642950
Código de Verificación	32642950190828114049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132782556



WEB
12:20:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32642950:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

